



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

## **DICTAMEN TÉCNICO N° 02/2026** (Art. 40 inc. a) Res. DNCP N° 230/2025)

**"POR LA CUAL SE PROCEDE A LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 001/2026 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA FIUNA" ID N° 479492".**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 12 de marzo de 2026

**UOC Convocante:** Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA).

**Unidad o área requirente:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), unidad responsable de la elaboración de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, las cuales cuentan con la correspondiente autorización técnica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), conforme a la normativa vigente aplicable a la adquisición de bienes y servicios tecnológicos en organismos y entidades del Estado.

Funcionario o técnico responsable: Prof. Mag. Osmar Cabrera.

**Dependencia y cargo que desempeña:** Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA).

### **1. ANTECEDENTES**

En fecha 03 de diciembre de 2025, mediante comunicación remitida por correo electrónico, el Prof. Mag. Osmar Cabrera, en su carácter de Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, remitió a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) las especificaciones técnicas correspondientes al proceso de contratación denominado "Adquisición de computadoras para la Biblioteca de la FIUNA".

La solicitud se fundamenta en la necesidad institucional de dotar de equipamiento informático a las nuevas instalaciones de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, con el propósito de fortalecer los servicios de acceso a la información, consulta académica y apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión universitaria. En este contexto, los equipos informáticos requeridos resultan esenciales para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas, permitiendo a docentes, estudiantes, investigadores, funcionarios y usuarios en general acceder de manera eficiente a recursos digitales, plataformas académicas, bases de datos científicas y herramientas tecnológicas disponibles en la Biblioteca de la FIUNA.

Asimismo, cabe señalar que las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación cuentan con la correspondiente autorización técnica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en cumplimiento de las disposiciones aplicables a la adquisición de equipamientos tecnológicos en instituciones públicas.

### **2. INTRODUCCIÓN**

El presente Dictamen Técnico se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40, inciso a), de la Resolución DNCP N° 230/2025, el cual establece la obligación de fundamentar técnicamente las especificaciones incluidas en los documentos de la convocatoria, garantizando que las mismas respondan a criterios objetivos, funcionales y técnicamente justificados, evitando restricciones indebidas a la participación de potenciales oferentes.

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

En este sentido, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), en su calidad de unidad técnica especializada y área requirente, ha elaborado las especificaciones técnicas que describen las características mínimas requeridas para los equipos informáticos, considerando criterios relacionados con la compatibilidad tecnológica, el rendimiento operativo, la durabilidad de los equipos, el soporte técnico y su adecuación a las necesidades institucionales. Del mismo modo, dichas especificaciones han sido definidas teniendo en cuenta los estándares tecnológicos vigentes en el mercado, así como las directrices técnicas establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), con el objetivo de garantizar la transparencia del proceso de contratación, la libre concurrencia de oferentes y la correcta utilización de los recursos públicos.

### **3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

Las especificaciones técnicas establecidas para la presente convocatoria tienen como finalidad asegurar la adquisición de equipos informáticos que cuenten con prestaciones adecuadas para el entorno académico y tecnológico de la Biblioteca de la FIUNA.

En tal sentido, los equipos requeridos deberán disponer de capacidades adecuadas de procesamiento, memoria y almacenamiento, que permitan soportar el uso simultáneo de aplicaciones académicas, plataformas de investigación, bases de datos científicas, herramientas de ofimática y sistemas institucionales, garantizando un desempeño eficiente y estable.

Asimismo, las características técnicas solicitadas responden a los siguientes criterios:

Rendimiento y eficiencia operativa, que permitan brindar una adecuada experiencia de uso a los usuarios de la Biblioteca.

Compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente en la FIUNA, garantizando su integración con la red institucional y los sistemas informáticos implementados.

Durabilidad y confiabilidad, considerando el uso intensivo que tendrán los equipos en un entorno de acceso público.

Facilidad de mantenimiento y soporte técnico, permitiendo una gestión eficiente de los recursos informáticos por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

En consecuencia, las especificaciones técnicas definidas representan requisitos mínimos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento del equipamiento informático dentro del entorno académico y tecnológico de la institución.

### **4. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE POSIBLES LIMITACIONES A LA PARTICIPACIÓN**

Las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso no tienen por objeto restringir la participación de potenciales oferentes, sino asegurar que los equipos ofertados cumplan con parámetros mínimos de calidad, rendimiento y compatibilidad tecnológica, necesarios para su adecuada utilización en la Biblioteca de la FIUNA.

En ese sentido, las características solicitadas han sido definidas en términos funcionales y de desempeño, permitiendo la participación de diversos fabricantes y proveedores presentes en el mercado, siempre que los productos ofertados cumplan con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en los documentos de la convocatoria.

Por lo tanto, se considera que no existen restricciones indebidas a la libre concurrencia, garantizándose los principios de igualdad, competencia y transparencia en el marco del proceso de contratación.

#### **Misión**

*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

#### **Visión**

*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

#### **Valores**

*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

## **5. JUSTIFICACIÓN DE MARCA ESPECÍFICA O DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO**

Las especificaciones técnicas incluidas en el presente proceso no establecen la exigencia de una marca específica ni hacen referencia a derechos exclusivos de propiedad intelectual, sino que se encuentran definidas en función de características técnicas, funcionales y de rendimiento.

En caso de que en algún apartado se mencionen referencias técnicas que pudieran asociarse a determinados estándares tecnológicos o fabricantes, dichas referencias deberán entenderse acompañadas de la expresión "o equivalente", permitiendo la presentación de ofertas que cumplan con características técnicas equivalentes o superiores. De esta manera, se garantiza el principio de libre competencia, conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de contrataciones públicas.

## **6. CONCLUSIONES**

En virtud del análisis realizado, se concluye que las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación para la "Adquisición de computadoras para la Biblioteca de la FIUNA" se encuentran debidamente justificadas desde el punto de vista técnico y funcional, respondiendo a las necesidades institucionales de la Facultad de Ingeniería. Asimismo, dichas especificaciones han sido formuladas en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y libre competencia, garantizando la participación de potenciales oferentes y la obtención de equipos informáticos que cumplan con los requerimientos operativos de la institución.

En consecuencia, se considera técnicamente viable la realización del proceso de contratación conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

**Prof. Mag. Osmar Cabrera**  
Técnico responsable del área requirente  
Facultad de Ingeniería - UNA

**Lic. Agustín Gavilán Viera**  
Jefe de la UOC  
Facultad de Ingeniería - UNA

### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.